

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**- DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIA. BS. AS. –**  
**Licitación Pública N° 10/2018**

**OBRA: R.P. N°30: R.N. N°5 – R.P. N°205 (ETAPA I) Chivilcoy - Navarro;**  
**Repavimentación y Obras Complementarias**  
**SUB TRAMO I: R.N. N°5 – Lte. PARTIDO DE NAVARRO**  
**LONGITUD: 32.000M**  
**PARTIDO: CHIVILCOY**

**CIRCULAR ACLARATORIA N°1**

A las empresas Constructoras interesadas en la Licitación Pública N° 10/18, en respuesta a las consultas planteadas, se comunica lo siguiente:

**Consulta 1:**

-Entendemos que en las especificaciones técnicas particulares, de acuerdo a su índice en la página 22, estaría faltando el artículo 5, correspondiente a “Mezcla asfáltica retardadora de fisuras elaborada con Asfalto Modificado; e= 0,025m; ancho= 7,40m”.

-En las ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES No encontramos el Item 5 Mezcla asfáltica retardadora de fisuras elaborada con Asfalto Modificado; e= 0,025m; ancho= 7,40m  
¿Está faltando? Salta del ITEM N° 4 al ITEM N°6.

**RESPUESTA:** Para el Item N° 5 deberá considerarse la siguiente Especificación Técnica Particular:

**ITEM N° 5: MEZCLA ASFALTICA RETARDADORA DE FISURAS EN 0.025 M DE ESPESOR Y 7,40 M DE ANCHO ELABORADA CON ASFALTO MODIFICADO.**

**1. DESCRIPCIÓN**

**1.1. Definición**

Esta mezcla cumplirá las funciones de retardar el efecto reflejo de las fisuras. La misma atenuará este fenómeno, interponiéndose entre la capa fisurada y la carpeta de refuerzo, transformara un par de fisuras en una serie de fisuras menores, retardando su propagación hacia la superficie.

Son aplicables para los casos de fisuras por fatiga, en juntas de retracción y juntas de construcción de pavimentos asfálticos.

## 2. ESPESOR:

El espesor de la capa terminada será de 25 mm mínimo, siempre respetando que el espesor sea > 2,5 tamaño máximo del agregado

## 3 REQUISITOS DE LOS MATERIALES

### 3.1 Agregado pétreo triturado:

El mismo procederá de rocas sanas, libre de arcillas y cumplirá en un todo con las especificaciones correspondientes al PETG de la DVBA, en lo referente a agregados finos.

### 3.2 Arena Silíceo:

Será arena natural de origen silíceo y cumplirá en un todo con las especificaciones correspondientes al PETG de la DVBA, en lo referente a Arena de origen silicio.

### 3.3 Cemento Asfáltico:

Deberá ser un asfalto modificado con polímeros tipo AM IRAM 6596 y **Recuperación Elástica Torsional  $\geq$  60%**.

### 3.4 Ligante Asfáltico para Riego de Liga

El material a emplear como riego de liga debe ser una emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida modificada con polímeros del tipo CRRm, de acuerdo a la Norma IRAM-IAPG 6698 (2005).

### 3.5 Elaboración de la mezcla y características:

Comprende las siguientes operaciones: Dosaje, secado, calentamiento y mezclado de los materiales, cargas y pesaje de la mezcla.

Granulometría de la mezcla:

La mezcla se conformará con la utilización de los materiales anteriormente descriptos por lo que la planta asfáltica deberá contar como mínimo con tolvas predosificadoras de áridos, de capacidad acorde a su producción y de tamaño necesario para evitar que se mezclen los materiales en las operaciones de abastecimiento de las mismas.

### 3.6 Entorno granulométrico de lo mezcla:

Será una mezcla de dos fracciones de agregado pétreo de origen granítico (3-9) y (0-6) combinado con la arena de origen silíceo, que cumpla con los siguientes límites granulométricos:

TAMIZ %	QUE PASA
------------	-------------

3/8"	100
Nº 4	75 – 85
Nº 8	40 – 75
Nº30	15 - 30
Nº50	7 - 22
Nº200	4 - 12

La forma de la curva, resultante de la mezcla de áridos deberá armonizar con las curvas límites del entorno, sin presentar quiebres ni inflexiones.

La arena silíceica no deberá intervenir en proporción superior al 20%.

Se deja constancia, debido a que la granulometría de los áridos puede variar, que el Contratista corregirá en todo momento la mezcla en Obra, a los fines de cumplir las especificaciones establecidas.

### 3.7 Requisitos de la mezcla según ensayo Marshall:

Tabla 7: REQUISITOS DE DOSIFICACIÓN		
Parámetro		Exigencia
Ensayo Marshall VN_E 9	Nº golpes por cara	50
	Estabilidad (kN)	< 7
	Relación Estabilidad-Fluencia (kN/mm)	< 2.5
	Porcentaje de Vacíos en mezcla	3 - 6
	Porcentaje de Vacíos del Agregado Mineral (VAM)	-----
	Porcentaje Relación Betún-Vacíos	-----
Porcentaje de Resistencia Conservada mediante el ensayo de Tracción Indirecta. (Anexo CAC I)		> 80

El Contratista presentará los resultados exigidos de la mezcla propuesta, acompañando muestra de los materiales componentes, para que se verifiquen los ensayos remitidos y en base a sus comprobaciones aprobar o exigir que se modifique el dosaje.

## **MEDICION Y FORMA DE PAGO**

La unidad de medida y de pago de este ítem será el **metro cuadrado (m<sup>2</sup>)** de capa de mezcla asfáltica colocada y compactada en el camino.

En el precio de este ítem están incluidos la provisión de materiales en obra, ejecución de la mezcla, distribución, compactación, mano de obra, carga y transporte hasta el lugar de colocación, descarga, distribución, compactación y toda otra tarea necesaria para la correcta ejecución del ítem.

Se pagará por ítem separado la ejecución del riego de liga.

### **Consulta 2:**

-En la planilla de cotización se encuentran recortados los siguientes nombres, que en el cómputo métrico de la página 162 del Pliego, se encuentran completos y entendemos que los espesores no se encuentran correctos ¿Lo corregimos en nuestra planilla o deben enviar alguna corrección?:

Item 15 Dice: "Señalamiento Horizontal con pintura termoplástica reflectante (Método de Pulverización)" y en la página 162 dice: "Señalamiento Horizontal con pintura termoplástica reflectante (Método de Pulverización)". Este entiendo que no afectaría a la cotización.

Item 16 Dice: "Señalamiento Horizontal con pintura termoplástica reflectante (método extrusión esp. 0" y en la página 162 dice: "Señalamiento Horizontal con pintura termoplástica reflectante (método extrusión esp. 0,03m)". Este ítem puede prestar a confusión con el siguiente ítem, igualmente creemos que debe decir 0,003m o 3mm.

Item 17 Dice: "Señalamiento Horizontal con pintura termoplástica reflectante (método extrusión esp. 0" y en la página 162 dice: "Señalamiento Horizontal con pintura termoplástica reflectante (método extrusión esp. 0,07m)". Este ítem puede prestar a confusión con el ítem anterior, igualmente creemos que debe decir 0,007m o 7mm.

**RESPUESTA:** Deberá considerarse lo siguiente:

Item N° 15 "Señalamiento horizontal con pintura termoplástica reflectante (Método de Pulverización)"

Item N° 16 "Señalamiento horizontal con pintura termoplástica reflectante (método extrusión esp. 0,003m)"

Item N° 17 "Señalamiento horizontal con pintura termoplástica reflectante (método extrusión esp. 0,007m)"

### **Consulta 3:**

-En el cómputo métrico de la página 162 del pliego, hemos encontrado el ítem 32 "Mantenimiento de Movilidad para Inspección de Obra" de 54.000 Km, que no lo hemos encontrado en la planilla de cotización. ¿Lo agregamos a nuestra planilla o deben enviar alguna corrección?

**RESPUESTA:** Se reemplaza la Planilla de Oferta por la que a continuación se detalla

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES – MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**EXPEDIENTE: 2410-**

**FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**APERTURA DE LAS PROPUESTAS:**

**LICITACION PUBLICA N°:**

**OBRA: REPAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**

**SUB TRAMO I: R.N. N° 5 – Límite de Partido Chivilcoy**

**TIPO DE OBRA: REPAVIMENTACIÓN DE CALZADA EXISTENTE, INTERSECCIONES, SEÑALIZACIÓN,  
ILUMINACIÓN Y OBRAS VARIAS.**

**Longitud Total= 32.000m**

**PARTIDO: CHIVILCOY**

---

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 343.153.173,06**

El que suscribe ..... con domicilio real en ..... y constituyendo domicilio para todas las obligaciones emergentes de esta propuesta en calle ..... N°..... de La Plata, declara que ha examinado y aceptado en un todo el Pliego de Bases y condiciones correspondiente a la obra de referencia y que ha recogido en el terreno los datos necesarios para cotizar precios. Manifiesta asimismo que conoce las disposiciones contenidas en la LEY DE OBRAS PUBLICAS 6021 Y DECRETO REGLAMENTARIO T.O. 4547/76 y que para cualquier cuestión judicial derivada de esta propuesta se somete a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la La Plata, haciendo expresa renuncia de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle, comprometiéndose a realizar las obras y conservarlas de acuerdo a las exigencias y a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	INDICACION DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE PARCIAL
				En cifras	En letras	En cifras
1	Pavimento existente a demoler y retirar	m2	1.620,00			
2	Fresado corrector intermedio/fino del pavimento existente en 0,03m de espesor	m2	236.800,00			
3	Mezcla asfáltica para bacheo	Tn	6.028,00			
4	Estabilizado granulométrico con cemento para bacheo profundo	m2	3.952,00			
5	Mezcla asfáltica retardadora de fisuras elaborada con Asfalto Modificado; e= 0,025m; ancho= 7,40m	m2	243.830,00			
6	Base Granular Asfáltica en caliente densamente graduada con CA-30; espesor= 0,08m; ancho= 7,40m	m2	243.945,00			
7	Estabilizado granulométrico c/5% cemento (RC > 35 kg/cm2) e= 0,20m	m2	7.465,00			
8	Excavación de caja	m3	4.149,00			

9	Carpeta de concreto asfáltico CAC-D19-CA30; espesor= 0,05 m; ancho= 7,30m	m2	240.630,00			
10	Mejoramiento de subrasante con 5% de CUV (VS > 10%); espesor= 0,20m	m2	7.785,00			
11	Riego de liga con E.B. 1 a razón de 0,6 lts./m2	lts	288.894,00			
12	Riego con emulsión asfáltica modificada	lts	144.447,00			
13	Perfilado y re conformación de banquetas y taludes con provisión de suelo en sector rural; ancho= 3,00m	m	64.000,00			
14	Mantenimiento Rutinario de alcantarillas existentes	Gl	1,00			
15	Señalamiento Horizontal con pintura termoplástica reflectante (Método de Pulverización)	m2	13.504,00			
16	Señalamiento horizontal con pintura termoplástica reflectante (método extrusión esp. 0,003m)	m2	206,00			
17	Señalamiento horizontal con pintura termoplástica reflectante (método extrusión esp. 0,007m)	m2	273,00			
18	Señalamiento Vertical de un pie	U	199,00			
19	Señalamiento Vertical de dos pies	U	27,00			
20	Señalamiento vertical mojón kilométrico	U	33,00			
21	Baranda Metálica para defensa vehicular tipo Flex-Beam a colocar	m	1.584,00			

22	Luminaria con lámpara de vapor de sodio de A.P. de 250 W.	U	50,00			
23	Gabinete de comando y protección noche entera a instalar	U	3,00			
24	Colocación de cable subterráneo tipo Sintenax 4 x 10mm	m	3.200,00			
25	Puesta a tierra	U	53,00			
26	Cámara para cruce subterráneo	U	16,00			
27	Caño de P.V.C. para cruce subterráneo	m	450,00			
28	Bases para columnas y gabinetes	m3	29,00			
29	Columna recta de 12 m. de altura libre con capuchón para una luminaria	U	50,00			
30	Corrimiento de columnas de iluminación y puesta a punto del sistema de iluminación	U	17,00			
31	Local de Inspección Mobiliario, Servicios y Equipamiento para Laboratorio.	meses	9,00			
32	Mantenimiento de Movilidad para Inspección de Obra	Km	54.000,00			
33	Movilización de obra	GI	1,00			
34	Honorarios de representación técnica.	s/t	1,00			



---

PRECIO TOTAL \$:

IMPORTA LA PRESENTE OFERTA LA SUMA DE PESOS :

PLAZO DE EJECUCION: 270 DIAS CORRIDOS    PLAZO DE CONSERVACION: 365 DIAS CORRIDOS    MANTENIMIENTO DE OFERTA: 90 DIAS CORRIDOS

Cabe aclarar que la Circular N°1 deberá, previa impresión y firma, ser incorporada en el Sobre N°1 que forma parte de la documentación a incluir en la propuesta.

La Plata, 19 de julio de 2018



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR ACLARATORIA N°1 - R.P. N°30 - Lic. N° 10-18

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.